



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo
Regional
Invertimos en su futuro



V.3 Gestión de Centros de Interpretación

Actividad específica (servicio o producto)

Gestión de Centros de Interpretación

Objetivo

- Servicio de funcionamiento integral de centros de interpretación, casas del parque, museos...
- Diseño de la Interpretación de los Procesos Productivos
- Educar en la responsabilización para la conservación

Descripción técnica (necesidades/ oportunidades identificadas, innovación, descripción proceso o fases, necesidades de equipamiento e instalaciones, diseño producto y comercialización, etc)

En relación al objetivo 1, servicio de funcionamiento integral, se debe tener en cuenta que en la puesta en marcha de escenarios naturales, ya sean espacios naturales protegidos, ecosistemas de la Red Natura, Reservas de la biosfera o cualquier otro carácter que estén relacionados con la naturaleza o el medioambiente, siempre tienen cabida centros de interpretación, casas del parque, centros temáticos, museos... Estos centros prácticamente en su totalidad se sitúan en el medio rural, con lo que suponen una oportunidad para el empleo. Al tratarse de ofertar un servicio integral se realizarían las siguientes actividades:

- servicios básicos. Apertura y cierre de los centros, limpieza, obras de mantenimiento...
- servicios de gestión. Atender, dar respuestas a reservas, toma de datos, inventario de visitantes, informes de gestión, atención tiendas y puntos de venta...
- servicios educativos. Acompañamiento e interpretación a grupos organizados, promoción y gestión de actividades culturales, formativas, educativas, elaboración de material didáctico...

Con el objetivo 2, interpretación procesos productivos, lo que se pretende es dotar de interpretación a aquellas actividades que se realizan en las organizaciones, a través de centros especiales de empleo (CEE), centros ocupacionales (CO), centros de día... y que tienen un alto interés, ya sea por su carácter innovador, medioambiental o tradicional.

Se pretende establecer marcos de colaboración publico-privados entre entidades sociales, educativas y conservacionistas con agentes de desarrollo rural y empresas y así realizar una red de proyectos de utilidad pública con la aportación de personas con diversidad funcional, realizando programas de educación ambiental, charlas, rutas guiadas, talleres, videos, con el objetivo de difundir y sensibilizar en trabajos innovadores, buenas prácticas medioambientales o trabajos tradicionales.

Se están desarrollando actividades de esta índole, alrededor de viveros especializados en flora autóctona, reciclado de papel, producción de compost, serigrafía...

Finalmente el objetivo 3, educación en conservación, debe ser inherente a cualquier actividad relacionada con la educación, resaltando que la educación ambiental debe ser dirigida a toda la sociedad, no solo a los escolares.

Por otro lado, si tenemos en cuenta que la realización de los servicios educativos, aludidos anteriormente se realizaran total o parcialmente por personas con discapacidad dan a una actividad rica de por si un valor añadido único e innovador de inclusión social, con beneficios sociales tanto para el monitor o educador como para el receptor.

Perfiles profesionales

Certificado de Profesionalidad Nivel 1

- LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES(SSC319)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales.
- Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir.
- Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria.
- Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales.

Certificado de Profesionalidad Nivel 3

- INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (SEA252)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Interpretar la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural.
- Guiar grupos de personas por el entorno y sus representaciones para contribuir a su sensibilización y capacitación ambiental.

- Informar sobre el medio ambiente y sus valores.
- Desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos educativos.

Requisitos normativos

Normativa Estatal: :

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad
http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977552470/_/_/

Normativa Autonómica:

- Ley 8/1991, de mayo de espacios naturales de la comunidad de Castilla y León
- Ley 2/2014, de centros Museísticos de castilla y León
- Manual de normativa grafica y constructiva para el sistema de señalización en la red de Espacios naturales
- Normativa grafica para el sistema de publicaciones en la red de Espacios Naturales
http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977633907/_/_/

Ordenanzas municipales de cada localidad en materia de educación ambiental

Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)

- Obra social la Caixa y junta de Castilla y Leon a través de programas de compromiso de la conservación de espacios naturales y personas en riesgo de exclusión social
- Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible regulado por ley45/2007 para el desarrollo sostenible.
 - Medida 01 Transferencia de conocimiento y acciones de información
- Programa de desarrollo rural sostenible (PDR) de la Junta de Castilla y León .
 - Medida 01 Transferencia de conocimiento y acciones formativas
 - Medida 07. Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales.
- Fondos relativos a la política de cohesión(fondo europeo de Desarrollo regional, FEDER, y los programas POCTEP), a Política agraria común(Fondo europeo Agrícola de Desarrollo Rural ,FEADER) y al instrumento LIFE

- Prioridad 1B. Promoción de la inversión de las empresas en innovación, desarrollo de vínculos y sinergias
- Prioridad 6D. Protección y restauración de la biodiversidad
- Prioridad 11A. Mejora de la capacidad institucional mediante la cooperación juridico-administrativa y entre ciudadanos e instituciones

DAFO

Debilidades y amenazas:

- Competencia
- Necesidad de formación

Fortalezas y oportunidades:

- Organizaciones multidisciplinares que con un correcto diseño de interpretación pueden generar una red de centros profesionales que ofrecen la oportunidad de ser visitados
- Venta de productos de autoproducción
- Experiencia en gestión de servicios básicos y de gestión
- Proximidad con el medio rural en toda la provincia ya que existen centros repartidos por el medio rural.
- Educación Intrusiva

Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

Junta de Castilla y León

Fundación Patrimonio natural

Asociación para la interpretación del patrimonio

Fundación Tormes-EB

Buenas prácticas identificadas

La Interpretación de nuestro Patrimonio. Freeman Tilden.

<http://www.mediamweb.com/2005/ip/detalle.php?recordID=1812>

Interpretación Ambiental. Sam Ham. Tragsa, Junta de Andalucía

Relación con otros áreas y actividades

II.1 Gestión Ecológica de EENN

II.2 Producción de Infraestructuras para el fomento de la fauna auxiliar

II.3 Jardines de Biodiversidad

V.1 Producción de recursos para educación ambiental